



Resolución Suprema Nº 071-2017-PCM

Lima, 25 de mayo de 2017

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

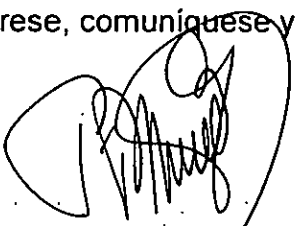
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de la Producción, al señor Pedro Carlos Olaechea Álvarez Calderón.

Regístrese, comuníquese y publíquese


PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

